

# trabajadores

---

en línea

NUEVA ÉPOCA  
REVISTA DE ANÁLISIS Y DEBATE DE LA CLASE TRABAJADORA  
UNIVERSIDAD OBRERA DE MÉXICO  
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, MÉXICO  
AÑO 10 · MARZO - ABRIL, 2006 · NÚMERO 53  
PP. 34-38.  
ISSN 1665-2630  
[www.uom.edu.mx/trabajadores/53acosta.htm](http://www.uom.edu.mx/trabajadores/53acosta.htm)

## Algunas consideraciones para entender el curso de la relación *capital-trabajo* en la agricultura latinoamericana

Considerations to understand the course of the capitalist relationships in the Latin-American agriculture

IRMA LORENA ACOSTA REVELES \*

JEL CODE: A14, J3, P16, Q18

Al análisis de las novedades que registra el *mundo del trabajo* se han volcado una gran cantidad de investigaciones sociales desde diferentes disciplinas; sin embargo, observamos que su atención se ha concentrado en el medio urbano, mientras el asalariado rural no ha sido suficientemente atendido. Seguramente ello tiene que ver con el hecho de que en muchos países de la zona, tratándose de la actividad agrícola, tienen un peso dominante los trabajadores que no están sujetos a relaciones salariales (familiares no remunerados,

arrendatarios o trabajadores por cuenta propia, por ejemplo); son los casos de México y Brasil, dos de las principales economías de la región que además destacan por su importancia demográfica.

Luego de revisar numerosos estudios descriptivos acerca de la crítica situación de este sector laboral en la región latinoamericana, con abundante y rica información de carácter empírico, llegamos a la conclusión de que las investigaciones respectivas adolecen de dispersión conceptual, aislamiento de una teoría social integradora, y que arrojan conclusiones parciales, aisladas entre sí. Además, son poco fecundas, en la medida en que suele optarse por trasladar mecánicamente procesos al agro que atañen a las relaciones laborales y al mercado de trabajo en el sector secundario. Percibimos, en suma, la ausencia de una interpretación teórica de alcance regional sobre los procesos que involucran y han supeditado al asalariado agrícola a la lógica de acumulación global. En este escrito proponemos una serie de elementos conceptuales y metodológicos que consideramos útiles para aproximarnos a los procesos que involucran a la agricultura latinoamericana a partir de los años ochenta, pero especialmente convenientes para dar cuenta de las novedades que registra en este lapso la relación capital-trabajo en esta rama de la economía. En este esfuerzo de síntesis subyace la convicción de que más allá de las diferentes experiencias nacionales, ritmos y matices de la aplicación de políticas de ajuste estructural y neoliberales, sin desconocer la diversidad política, demográfica y cultural de los países que integran la región, sí es posible esclarecer y poner en evidencia la suerte compartida por los asalariados agrícolas en las últimas décadas.

Para cumplir nuestro propósito, hemos recurrido el acervo conceptual de la economía política marxista y otras aportaciones recientes en esta línea. Partiendo de las siguientes proposiciones: *a)* En las últimas dos décadas, los proyectos nacionales para el crecimiento de la región latinoamericana exhiben como denominador común la inclinación a dar prioridad a la producción exportable, ampliar el margen de acción del sector privado y, en contrapartida, el repliegue del sector público en la economía. *b)* El nuevo modelo de crecimiento para la zona, obedece a un reacomodo de las fuerzas políticas y económicas en el plano supranacional, en el marco –y como reacción– a una profunda crisis del sistema capitalista, e implica dismantelar el esquema de crecimiento previo. *c)* En la fase actual del capitalismo se reafirma su carácter imperialista, las relaciones de producción inherentes al sistema subsisten, pero además se redefinen los vínculos entre el capital y el trabajo bajo

modalidades específicas.

Al contexto de transformaciones de origen y alcance global en que se articulan, reordenan y definen roles particulares para los diferentes agentes económicos, corresponden también reacciones singulares. Y por lo que toca a la agricultura, los vínculos entre el capital y el trabajo, dado que históricamente no se han desenvuelto de forma análoga ni simultánea a como transcurren en las actividades del sector secundario, disentimos de la propuesta de asimilar sin más los términos de *flexibilidad* y *precariedad* recurrentes en los estudios laborales urbanos al análisis de la agricultura.<sup>1</sup> Veamos por qué.

*Primero: El trabajo asalariado no tiene un peso predominante en la producción agrícola regional*, es decir, no ha sido la forma generalizada de producir. La relación capital-trabajo en la agricultura regional se encuentra diseminada geográficamente, sí predomina en algunos países, pero sobre todo se aglutina en algunas áreas privilegiadas por la calidad del suelo, infraestructura u otras ventajas, constituyendo enclaves; y es distintiva de los cultivos que por tradición o recientemente tienen como destino la exportación. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) registró para el año de 1996 una cifra cercana a 14 millones de trabajadores agrícolas sujetos a relaciones laborales de carácter salarial, lo que representaba sólo 34.1% de la mano de obra agrícola total, cifrada en ese momento en alrededor de 41 millones de personas. Argentina, Chile, Colombia y Uruguay son algunos de los países en los que el trabajador agrícola asalariado sí supera en número al trabajador de otro tipo, pero incluso en éstos, la producción no capitalista ha tenido y sigue teniendo, además de un peso significativo, una importancia estratégica para comprender la naturaleza y desenvolvimiento de la agricultura propiamente capitalista, el carácter atípico de las relaciones salariales en la agricultura, y la articulación de esta actividad en el concierto de las economías nacionales y, a su vez, de éstas hacia el exterior.

Cuadro 1  
Distribución de la Población Económicamente Activa en AL

PEA TOTAL 189 millones (100%)			
URBANA 142 millones (75%)		RURAL 47 millones (25%)	
No agrícola 134 millones 94%	Agrícola 8 millones 6%	Agrícola 33 millones 69%	No agrícola 14 millones 31%

<b>PEA AGRÍCOLA 41 millones (21.7%)</b>				
Urbana (20%)			Rural (80%)	
Empleadores  3 millones 8%	<b>Asalariados (14 millones)</b>		Por cuenta propia <b>14 millones</b> <b>33%</b>	Familiares sin pago <b>11 millones</b> <b>26%</b>
	<b>Temporales</b>	<b>Permanentes</b>		
	<b>9 millones</b> <b>22%</b>	<b>5 millones</b> <b>11%</b>		

Fuente: Dirven, Martine. 1999. *El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades*, en Revista de la CEPAL número 68. México.

*Segundo: La relación de capital en el agro latinoamericano, tal como aparece y se desenvuelve históricamente, más tarde o más temprano, en las diferentes formaciones sociales, sólo puede ser concebida en tanto parte de un tejido social heterogéneo que alberga diversas formas de organizar la producción y con las que se encuentra estructuralmente articulada . Incluso podríamos hablar de una articulación original, porque está ligada a otros modos de organización del trabajo desde que el capitalismo se hace presente en la región y de manera ininterrumpida hasta hoy día. Uno de los vínculos esenciales ha sido que la precariedad distintiva del empleo agrícola exige que la reproducción del trabajador y su familia descansa sólo parcialmente en los ingresos salariales. Subrayamos aquí el hecho de que el peso de la agricultura campesina o familiar en la región ha tenido el sentido de apoyar la reproducción de la familia rural.<sup>2</sup>*

Cuadro 2

Países de América Latina según participación de la mano de obra asalariada en la agricultura

Países donde la mano de obra familiar empleada supera al trabajo asalariado	Países donde la mano de obra asalariada es superior al trabajo familiar
México, Brasil, Ecuador, Haití, Bolivia, República Dominicana, Venezuela, y Centroamérica <sup>3</sup>	Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Puerto Rico, Cuba, Trinidad y Tobago, Surinam, Bahamas, Barbados, Malvinas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 1996, Reporte sobre el desarrollo del mundo, y OIT, 2000. VI INFORME SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA AGRICULTURA. México.

*Tercero. Desde el primer momento, la empresa capitalista se apoyó en formas de empleo flexible y en el trabajo precario, si atendemos al significado que recientemente suele atribuirse a los términos de flexibilidad y precariedad laboral. Flexible, puesto que el empleador tiene la posibilidad de disponer al margen de normas e instituciones formales de*

este recurso en la cantidad, calidad y bajo las modalidades que decida en cada momento productivo o del mercado. Y *precario*, ya que por sí mismo el ingreso recibido por concepto de salario, por tratarse de percepciones discontinuas y por su monto, habitualmente no alcanza a cubrir las necesidades vitales del trabajador y su familia.

*Cuarto: Si bien la relación capital-trabajo no constituye el vínculo social predominante en la agricultura latinoamericana, ello no niega su carácter hegemónico en las formaciones sociales respectivas, puesto que la actividad agrícola en su conjunto ha estado integrada de manera subalterna a la reproducción ampliada del capital y ha aportado a su valorización durante siglos.*<sup>4</sup> Han contribuido a ello, desde luego, los enclaves productivos, pero no puede soslayarse la envergadura y consistencia en los vínculos que sistemáticamente ligan a la agricultura con el resto de las actividades económicas nacionales, internacionales y al consumo obrero. Históricamente, estos vínculos se redefinen, lo mismo que las tareas que le corresponde desempeñar a la agricultura en el patrón de acumulación trasnacional, pero en todo caso, la riqueza social que ahí se genera regularmente no es indiferente a los circuitos del capital.

Si hacemos un esfuerzo por sintetizar el estado de la agricultura capitalista en Latinoamérica al momento de emprenderse la reorientación económica regional, podremos acercarnos un poco más al problema. La integración de la agricultura regional a la dinámica del capital viene de siglos atrás, cuando alimentó la acumulación originaria de capital ajena y se sirvió tanto de regímenes productivos comunitarios como de la gran propiedad con explotaciones extensivas. Posteriormente, la emergencia de las relaciones propiamente capitalistas en la región, recién en el siglo pasado, se caracterizó por fuertes y permanentes tensiones sociales entre sectores terratenientes tradicionales, la emergente burguesía agraria y trabajadores de diversa índole. Proceso que estuvo marcado por la represión gubernamental, los procesos de reforma agraria tempranos o tardíos, una sobreexplotación del trabajador (asalariado, comunal o arrendatario) y a la postre su empobrecimiento.

Con sus recorridos singulares, en los países latinoamericanos los años que siguieron a la posguerra fueron para la agricultura tradicional –producción de granos y productos tropicales especialmente– de relativa bonanza. Por un lado, en razón de un eficaz respaldo público a la producción de alimentos y de materia prima; y por otro lado, en la medida en que los cultivos tradicionalmente exportables abonaban a la urbanización e industrialización de la zona, así

fueran relativas. Una conveniente articulación sectorial y el aliento al mercado interno, en ambos casos organizados a partir de un Estado interventor, hizo posible conectar a diferentes categorías de productores y productos al ciclo de valorización del capital. Tanto las explotaciones eminentemente capitalistas como aquellas que se rigen por una lógica diferente, resultaron necesarias para el crecimiento y vinculación de la zona a la acumulación transnacional en esta época de bonanza. Sin embargo, en la agricultura, incluida la empresa capitalista, no se presentó un prototipo de relación salarial al que se pueda calificar como *regular*. Así, en el punto de arranque de la reestructuración productiva, no existe esa relación laboral típica –como se pretende– que nos remita al modelo de organización del trabajo *fordista*. En consecuencia, lo que se conoce como los paradigmas de producción alternativos (*posfordistas*, si se quiere) no tienen su correlativo en esta actividad, aunque no podemos negar que han derivado en situaciones igualmente críticas.

Recordemos al respecto que la época dorada del capitalismo no abonó al nivel de vida del trabajador agrícola ni a sus condiciones laborales el bienestar relativo que los regímenes populistas sí reportaron al asalariado urbano; tampoco el asalariado del campo fue capaz de ejercer una influencia decisiva en la correlación de fuerzas que pudiera materializarse directamente o por medio del Estado en conquistas concretas en términos de distribución del ingreso. La experiencia de sindicalización y, por ende, los alcances de la negociación colectiva en este ámbito, fue limitada por factores políticos, pero también por la misma naturaleza de las labores agrícolas, su estacionalidad, dispersión geográfica y contingencias, propiciando la temporalidad del empleo y la posibilidad de evadir el pago de tiempos muertos y prestaciones.<sup>5</sup>

Aunado a ello, las *condiciones de adquisición y uso* de la mercancía *fuerza de trabajo*, por lo que toca a la actividad agrícola, tuvieron por lo regular el respaldo de disposiciones legales poco estrictas y muchas dificultades para supervisar su cumplimiento por parte de las autoridades, imponiéndose los usos y costumbres locales sin referente escrito. La presencia crónica de una *sobrepoblación*<sup>6</sup> abundante sin mayor calificación, permitía disponer del trabajo nativo sin costos extras, y mejor aún, a un costo subsidiado pero no por vía del Estado, sino por parte de la producción familiar o comunitaria. Paradójicamente, mientras la agricultura es una de las actividades productivas que se somete más tempranamente a la lógica capitalista, es también la rama en que la relación capital-trabajo se despliega con particular tardanza. Y podemos mencionar dos razones de peso: una, la *renta diferencial* que

deriva de condiciones naturales excepcionales; y dos, la *ganancia extraordinaria* que no se apoya en el monopolio del desarrollo de las fuerzas productivas, sino en el hecho de poder realizar un desembolso por concepto de salarios –capital variable– sumamente ventajoso y auspiciado por la producción familiar; este hecho encubría no el uso, sino el abuso deliberado del tiempo y energía del trabajador, a través de modalidades de contratación como el pago a destajo. Completa este cuadro la propensión al uso extensivo e intensivo de recursos humanos y territoriales en las unidades productivas, convenientemente acompañadas de una baja *composición orgánica de capital*, dando cuenta de un estadio de desarrollo de las relaciones laborales donde predomina la *subsunción formal del trabajo al capital*, y rige la producción de *plusvalor absoluto*.

Este *estado de cosas* en la agricultura queda de manifiesto, por ejemplo, en políticas comunes a varios países de la región durante los sesenta y hasta el inicio del ajuste estructural, como las de Reforma Agraria,<sup>7</sup> que contemplaban apurar la transformación de la estructura social en el campo en favor del avance pleno del capitalismo, con medidas como garantías a la gran propiedad, tímidos mecanismos de acceso a la tierra, acciones para liberalizar la oferta de mano de obra en la actividad rural e incrementar su afluencia mediante la ruptura de sistemas de contratación que algunos autores caracterizaban como feudales, y respaldo al desarrollo de las fuerzas de producción en las áreas rurales. Todas ellas acciones que nos trasladan a momentos claves de la acumulación originaria, a sólo unas décadas del término del siglo XX.

A partir de lo anterior es que insistimos: lo que acontece en el ámbito del trabajo asalariado agrícola debe registrarse como un proceso paralelo, pero no equivalente al que transcurre en las actividades económicas del sector de la transformación. Paralelo porque su dinámica transcurre, por supuesto, en el marco de una reestructuración del sistema capitalista a escala mundial, con un impacto específico en América Latina, y su acontecer no puede sino leerse en su estrecha relación con las estrategias políticas de los países del centro del sistema para imprimirle a éste un nuevo aliento. Pero no equivalente, porque la relación de capital en el agro ha seguido una trayectoria singular que merece ser analizada por sí misma.

---

\* Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica en Ciencia Política, México.

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, Sara María Lara Flores, “Efectos de la flexibilidad laboral en el mercado de trabajo rural”, *Revista Trabajo*, n. 9, México, 1993; y Aparicio Susana y Roberto Tenencia, *Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo*, ponencia presentada en el Seminario: “Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad”, Buenos Aires, 1997.

<sup>2</sup> Ver Acosta Reveles, Irma Lorena, *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México*, LVII Legislatura del estado de Zacatecas y Maestría en Ciencia Política, UAZ, México, 2003.

<sup>3</sup> Hacia el año 2000 en América Central los asalariados representan el 49% de la mano de obra agrícola. OIT. 2000. Más información en OIT, *Seguridad y salud en la agricultura, Informe VI*. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm)

<sup>4</sup> En la medida en que los estados nacionales de la región se consolidan como tales, y que la organización capitalista del trabajo echa raíces en la región, podemos hablar propiamente de un relación de capital en condiciones de subdesarrollo. Para mayor detalle, consultar Figueroa Sepúlveda, Víctor Manuel, *Reinterpretando el subdesarrollo*, México, Siglo XXI, 1986.

<sup>5</sup> Esta sujeción de la agricultura a ciclos biológicos, recientemente se altera y es posible manipularla, pero sólo relativamente.

<sup>6</sup> Entendida como un excedente de población *económicamente* activa por encima de las necesidades de la reproducción de capital y que se manifiesta como una oferta permanente de mano de obra mayor a la demanda, típica de las regiones subdesarrolladas. Ver Figueroa Sepúlveda, Víctor Manuel, *op. cit.*

<sup>7</sup> Las presiones externas a la realidad latinoamericana y el ambiente político regional de gran efervescencia que está en el origen de estas políticas, así como su vinculación con el desarrollo económico, pueden ser revisadas en: Oliart, Francisco, “Reforma Agraria y desarrollo rural integrado”, en *Trimestre Económico*, n. 41, México, FCE, 1978.

## **Bibliografía**

Acosta Reveles, Irma Lorena, *Influencia del neoliberalismo en la dialéctica del campesinado. Experiencia de México*, LVII Legislatura del estado de Zacatecas y Maestría en Ciencia Política, México, 2003.

Aparicio, Susana y Roberto Benencia, *Empleo rural en la Argentina. Viejos y nuevos actores sociales en el mercado de trabajo*, ponencia presentada en el Seminario: “Empleo Rural en Tiempos de Flexibilidad”, Buenos Aires, 1997.

Bronstein, Arturo S., *Pasado y presente de la Legislación Laboral en América Latina*, OIT, Costa Rica, 1998. Disponible en [www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml](http://www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml)

CEPAL/ICCA, *Panorama de la agricultura de América Latina y el Caribe 1990-2000*, 2001, disponible en internet.

Dirven, Martine, “El papel de los agentes en las políticas agrícolas, intenciones y realidades”, en *Revista de la CEPAL*, n. 68, México, 1999.

Figueroa Sepúlveda, Víctor Manuel, *Reinterpretando el subdesarrollo*, México, Siglo XXI, 1986. Herrera, Adriana, *Mercados de tierras en América Latina: su dimensión social*, 1996. Disponible en <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm>

Kay, Cristóbal, Latin America's Exclusionary Rural Development in a Neo-Liberal World. Ponencia presentada en el Seminario de la Latin American Studies Association, 1997.

Klein, Emilio, “El empleo rural no agrícola en América Latina”, *PREALC*, n. 364, agosto, 1992.

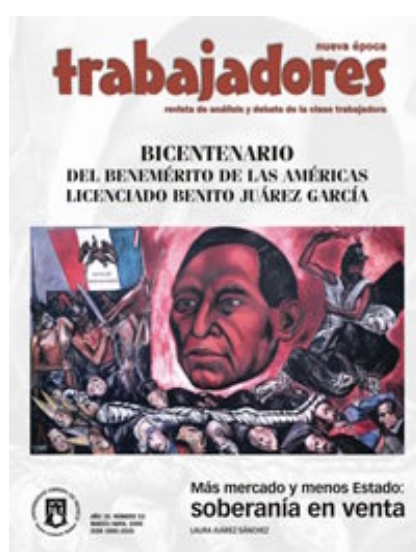


Lara Flores, Sara María, “Efectos de la flexibilidad laboral en el mercado de trabajo rural”, *Revista Trabajo*, n. 9, México, 1993.

OIT, *Seguridad y salud en la agricultura. Informe VI*, 2000. Disponible en [www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc88/rep-vi-1.htm)

Oliart, Francisco, “Reforma Agraria y desarrollo rural integrado”, *Trimestre Económico*, n. 41, FCE, México, 1978.

Stallings, Barbara y Weller Jürgen, “El empleo en América Latina, base fundamental de la política social”, en *Revista de la CEPAL*, n. 75, México, 2001.



**Universidad Obrera de México**  
**Vicente Lombardo Toledano**  
<http://www.uom.edu.mx/index.html>

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.